

Política de incentivos de Indexa Capital A.V., S.A

Versión 25/10/2016

Emisor: Consejero Delegado encargado de Gestión

Cumplimiento Normativo: Responsable de Cumplimiento Normativo

Órgano de aprobación: Consejo de Administración

Contenido

Política de incentivos de Indexa Capital A.V., S.A	1
1. Incentivos percibidos por indexa capital de terceros	2
2. Incentivos pagados por indexa capital a terceros	2

1. Incentivos percibidos por indexa capital de terceros

Indexa Capital recibe una comisión anual del 0,20% por el asesoramiento prestado a Caser Pensiones en la gestión de los planes de pensiones INDEXA MAS RENTABILIDAD ACCIONES e INDEXA MAS RENTABILIDAD BONOS.

A excepción de la anterior comisión, Indexa Capital no recibe retrocesiones o comisiones de ninguna entidad o intermediario financiero incluyendo Banco Inversis o de alguna de las gestoras de los fondos en los que se invierte el dinero de los clientes de acuerdo con el contrato de gestión discrecional.

2. Incentivos pagados por indexa capital a terceros

Indexa Capital no paga comisión por retrocesiones a ningún tercero por comercialización de sus servicios. Si en el futuro se pagase a eventuales agentes, la retrocesión siempre saldría de la comisión de gestión de Indexa Capital, y nunca de los productos a comercializar.